

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SE APOYAN LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL EDIL VASSALLO CON RELACIÓN A LA NECESIDAD DE ABRIR LA PEATONAL DE CALLE SARANDÍ**

EDIL JAVIER GUTIERREZ. Gracias, Presidente.

En primer lugar, me sumo a las últimas expresiones del señor Edil Vasallo respecto a la necesidad de abrir esa peatonal, desde 18 de Julio hasta Ciganda, hecho que, sin duda, no fue pensado en el marco del desarrollo de la ciudad, sino de otro tipo de políticas con las que no estamos de acuerdo.

Nosotros también pretendemos generar otro movimiento en el centro de la ciudad para mejorar el tránsito y el servicio comercial en esas calles.

Entendemos oportuno –y así se lo hicimos saber al señor Intendente cuando le acercamos propuestas para el Presupuesto- que se abra dicho tramo de la peatonal, cosa que no fue considerada por el Partido Nacional. Pero, con el transcurso del tiempo, los actores políticos de dicho partido se han dado cuenta de que es una necesidad imperiosa hacerlo.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta que actúe al respecto y haga un informe al Ejecutivo Departamental en tal sentido.

No es el tema que quería plantear esta noche, pero me sumo a esto.

◆ **NECESIDAD DE CREAR UNA AGENCIA DE DESARROLLO EN LAS ZONAS DE PUEBLO NUEVO Y CAPURRO**

En segundo lugar, nuestra fuerza política le presentó al señor Intendente, José Luis Falero, la propuesta de crear una nueva Junta Local en el departamento de San José, en este caso en Pueblo Nuevo, Capurro y 18 de Julio, para dilucidar una de las controversias que se suscitan a la hora de que los vecinos realizan sus reclamos, ya que cuando van a la Junta Local de Itzaingó o a la de Villa Rodríguez los funcionarios de ambas Juntas les dicen que tales reclamos no corresponden a esas Juntas, que corresponden a una u a otra Junta Local.

En ese sentido, y previo a esa presentación, le habíamos propuesto al presidente de nuestra fuerza política la necesidad de plantear la creación de una Agencia de Desarrollo para ese lugar; sugerencia que no fue hecha antes debido al planteo político de crear una nueva Junta Local allí.

Pasada esa instancia y luego de la negativa del Intendente Departamental de crear esa Junta Local, que hubiese solucionado muchos de los problemas que hoy tienen los vecinos, sugerimos la creación de una Agencia de Desarrollo en la zona de Pueblo Nuevo y Capurro y 18 de Julio, que comprenda todo el eje de la Ruta 11.

Agencia de Desarrollo que aúne y piense el desarrollo desde el punto de vista social, económico, ambiental y de infraestructura y, por supuesto, solucione las carencias sociales, culturales, económicas y de vivienda que se generen en dicha zona y piense en políticas integradas y, sobre todo, focalizadas en el trabajo y el desarrollo industrial.

Así que, entendemos que una Agencia de Desarrollo puede jugar un papel preponderante en ese sentido. Una Agencia de Desarrollo que piense

en clave de desarrollo y no en clave de política es lo que reclamamos en la sesión en la que discutimos las situaciones que se generan en Ciudad del Plata. Una Agencia de Desarrollo que piense en el desarrollo integral de la zona.

Entendemos muy necesaria la generación de la misma, y creemos que hay elementos para hacerlo.

Que sea una instancia de articulación de diferentes políticas públicas que aterricen en la zona, tanto desde el Gobierno Departamental, como desde el Gobierno Nacional.

Que genere una articulación con la sociedad civil organizada y no organizada y que ayude a organizar la sociedad civil para reclamar y para gestionar todos sus derechos.

Creemos muy pertinente este reclamo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro de esta Junta y a la prensa departamental.

◆ **PLANTEAMIENTO DE DIVERSAS INQUIETUDES**

Por último, voy a manifestar diversas inquietudes con respecto a nuestro departamento.

La primera, se relaciona con la situación en el tránsito. Me refiero a la necesidad de controlar los escapes libres que generan ruidos molestos. También, me gustaría que se reglamenten definitivamente las escuelas de conducir, lo cual ha sido una promesa del Ejecutivo Departamental.

La siguiente inquietud se vincula con el control bromatológico en la comercialización de miel.

Otra preocupación que tengo es con relación a la construcción de una ciclovía para la práctica del ciclismo.

Finalmente, quiero señalar que el anhelo de los frenteamplistas es que una calle de nuestro departamento lleve el nombre de «Líber Arce».

Estas inquietudes serán ingresadas a la Junta Departamental mediante la modalidad de notas entradas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.